REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 08 MAR 2021

Ref.: Ejecutivo 11001410375120180071100

En atención al memorial adiado a folios 40 y 55 del plenario, por ser procedente el Despacho reconoce personería adjetiva a la estudiante de derecho Laura Daniela Saavedra Ciro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Código General del Proceso, para que represente los intereses de la parte actora en los términos y para los efectos del poder conferido (fl. 40).

Se pone de presente que no es posible acceder al estudio del recurso de reposición instaurado, ya que como se mencionó en el auto que antecede, lo radicó sin estar facultada para tan fin, aunado a que el término de interposición del mismo ya feneció, por lo que no es posible revivir términos que ya caducaron con la subsanación de la falencia que en su momento ocasionó la pérdida de la oportunidad procesal.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTINEZ
Juez

PVSM

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 17 de fecha 09 MAR. 2021 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MONICA SAAVEDRA ZADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SE Juzgados Pequeñas Causas y Competencia Múltiple